

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

*EDICTO de 28 de julio de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Autos núm. 466/2008.*

Procedimiento: Social Ordinario 466/2008. Negociado:  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
NIG: 4109144S20080005101.  
De: Doña María Jesús Paredes Ruiz.  
Contra: Gestiones Empresariales Hispagest, S.L.

**E D I C T O**

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 466/2008, se ha acordado citar a Gestiones Empresariales Hispagest, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de septiembre de 2008, a las 9,50 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestiones Empresariales Hispagest, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de julio de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.

*EDICTO de 31 de julio de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Autos núm. 313/2008.*

Procedimiento: Social Ordinario 313/2008. Negociado:  
Sobre: Reclamación de Cantidad.  
NIG: 4109144S20080003437.  
De: Fundación Laboral de la Construcción.  
Contra: Don Antonio Ruiz Vázquez –Empresa–.

**E D I C T O**

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 313/2008 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Antonio Ruiz Vázquez –Empresa– sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 18.6.08 del tenor literal siguiente:

Juzgado Social número Cuatro de Sevilla.  
Procedimiento: Cantidad 313/2008.

**SENTENCIA NÚMERO 278/08**

En Sevilla, a dieciocho de junio de dos mil ocho.

Vistos por mí, doña Nieves Rico Márquez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número Cuatro de esta capital, en juicio

oral y público, los presentes autos sobre Cantidad, seguidos en este Juzgado bajo el número 313/2008, promovidos por Fundación Laboral de la Construcción, representada por la Letrada doña María Ferrer Rodrigo, contra Antonio Ruiz Vázquez, que no compareció pese a haber sido citado en legal forma.

**F A L L O**

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por Fundación Laboral de la Construcción, contra Antonio Ruiz Vázquez, en cuya virtud, debo condenar y condeno a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de trescientos treinta y ocho euros con noventa y tres céntimos (338,93 euros).

Notifíquese esta resolución a las partes con entrega de copia, advirtiéndoseles que contra la misma pueden interponer no cabe recurso de suplicación.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Antonio Ruiz Vázquez –Empresa– actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.

*EDICTO de 4 de agosto de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Autos núm. 692/2008.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 692/2008. Negociado:  
Sobre: Despidos.  
NIG: 4109144S20080007611.  
De: Doña Carmen Rosa Reyes Nieto.  
Contra: Mena Azahara Limpiezas, S.L.

**E D I C T O**

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 692/2008 se ha acordado citar a Mena Azahara Limpiezas, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de octubre de 2008 a las 10,55 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, semisotano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mena Azahara Limpiezas, S.L., Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de agosto de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.